

La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería A. C.

y

Biotekno S.A de C.V.

PRESENTAN LA CONVOCATORIA AL

PREMIO SERGIO SÁNCHEZ ESQUIVEL 2025 A LOS MEJORES PROTOCOLOS DE TESIS EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA

Objetivo:

La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería (SMBB), en conjunto con Biotekno S.A de C.V., han establecido este premio para estimular a estudiantes mexicanas y mexicanos sobresalientes durante la realización de su tesis de Licenciatura, Maestría y de Doctorado en las áreas de Biotecnología y Bioingeniería.

Categorías y Premios:

Se elegirá y premiará a las y los estudiantes que hayan realizado los mejores protocolos de tesis en cada una de las siguientes categorías:

Categoría	Monto ¹
1. Licenciatura	\$ 400 USD
2. Maestría	\$ 600 USD
3. Doctorado	\$ 1,000 USD

Los premios se otorgan gracias al apoyo económico de nuestro patrocinador Biotekno S.A. de C.V.

Bases:

Podrán participar:

- Las y los estudiantes de licenciatura, con tesis registradas a partir del 1 de agosto de 2024, y de maestría o doctorado, cuya primera inscripción al posgrado haya ocurrido a partir del 29 de enero de 2023, que presenten protocolos de investigación de tesis relacionadas con la Biotecnología o la Bioingeniería.
- En todos los casos, las candidatas y candidatos deberán ser estudiantado mexicano o extranjero residentes en México, que estén inscritas(os) en

¹ Los premios serán entregados en pesos, al tipo de cambio vigente al momento que el patrocinador haga el depósito de los mismos.

instituciones nacionales y sean miembros vigentes de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A.C.

- El protocolo de tesis planteado deberá desarrollarse en alguna Institución de Educación Superior o de investigación del país.
- Los trabajos no deberán estar relacionados con investigaciones que hayan sido dirigidas a la comercialización de algún producto y en donde pueda surgir un conflicto de intereses comerciales.

El comité del premio tendrá a su cargo la evaluación de las propuestas y la entrega del premio, y estará presidido por la Subsecretaria de la SMBB, Dra. Andrea Sabido Ramos. El jurado estará integrado por la Comisión de Premios de la SMBB, conformada por: Dr. Alexandre Toshirrico Cardoso Taketa, Dra. Clelia de la Peña Seaman, Dra. Josefina Barrera Cortés y Dr. Luis Humberto Álvarez Valencia.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios. Sus decisiones serán inapelables.

Recepción de Trabajos

Las interesadas e interesados en participar deberán presentar la siguiente información y documentos (en formato pdf) en el portal de premios en la siguiente página electrónica de la SMBB (<https://smbb.mx/premios/premio-sergio-sanchez-esquivel/>):

- **Datos generales:** Título del protocolo, nombre del estudiante, nombre de la asesora o asesor, nivel del protocolo (Licenciatura, Maestría o Doctorado), institución donde se registró el protocolo, email del estudiante, email de la asesora o asesor.
- **Visto bueno de la asesora o asesor sobre el protocolo a desarrollar.**
- **Curriculum vitae del estudiante.**
- **Historial académico del estudiante,** avalada por la institución, que indique el porcentaje de créditos cubiertos y el promedio. Ésta deberá demostrar que es un(a) estudiante regular (que se encuentra realizando sus estudios dentro del tiempo establecido por el reglamento de la institución).
- **Carta de intención.** El estudiantado deberá explicar los motivos por los cuales participa en el concurso, así como la relevancia de su trabajo y destacar sus méritos particulares. Dicha carta deberá contar con el visto bueno de su supervisor(a). La carta deberá incluir dirección, teléfono y correo electrónico, tanto del estudiante como del asesor(a), de manera que se pueda establecer contacto.
- **Protocolo que contenga en 10 páginas los puntos siguientes:**
 1. **Portada del protocolo**
 2. **Introducción** con los antecedentes del trabajo respaldados por referencias bibliográficas, así como la justificación del proyecto.
 3. **Hipótesis y objetivos.**

4. **Materiales y métodos** donde se describirán las metodologías que se utilizarán en la investigación. Se deberán mencionar los métodos estadísticos que se emplearán.
5. **Bibliografía** donde se deberán enlistar en orden alfabético las citas bibliográficas incluidas en el protocolo.
6. **Calendario de Actividades** en el que se describa la duración aproximada de cada actividad propuesta.
7. **Infraestructura disponible** para realizar la investigación.
 - En el caso de estudiantes de licenciatura: **Comprobante institucional que avale que la tesis está registrada.**
 - En el caso de estudiantes de posgrado: **Carta de la institución que avale su primera inscripción.**

Los documentos anteriores se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de julio del 2025. **Los expedientes incompletos no serán evaluados.**

Resultados y entrega del premio:

El resultado de la evaluación se comunicará particularmente a las ganadoras y ganadores por correo electrónico y se hará público a partir del 25 de agosto de 2025 a través del **portal electrónico de la SMBB** (<https://smbb.mx>).

El premio se entregará durante el **XXI Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería**, que se celebrará del 28 de septiembre al 03 de octubre de 2025, en el que las ganadoras o ganadores deberán presentar un cartel con la información del trabajo que resultó premiado, el cual será exhibido durante todo el evento.

Las ganadoras y ganadores se comprometen además a someter un artículo de divulgación sobre el estado del arte del tema en estudio, incluyendo, en su caso, avances sobre los resultados obtenidos a más tardar un mes después de haber recibido el premio. Dicha contribución estará bajo consideración del Comité Editorial de la revista Biotecnología de la SMBB para su posible publicación.

Fechas importantes	
Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	30 de mayo al 31 de julio de 2025
Publicación de resultados	A partir del 25 de agosto de 2025